

ACTA DE CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTA Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
AS-SM-1-2023-MDCH/CS.-1

**PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA
VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHACCHO - PERIODO 2023.**

Siendo las 09:00 horas del día martes 23 de mayo del año 2023, se reunieron en la oficina de la Unidad de Logística de la Municipal de Distrital de Chaccho, los miembros titulares del Comité de Selección para el proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDCH/CS.-1, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 047-2023-MDCH/A de fecha 17 de marzo del 2023, con la finalidad de instalar dicho comité, el cual tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución integral de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDCH/CS.-1 cuyo objetivo es LA. =====

La finalidad de la convocatoria es: la Calificación, Evaluación de Ofertas y el otorgamiento de la buena pro de los participantes registrados para el procedimiento de selección ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACCHO - PERIODO 2023., cuyo valor referencial es la suma de S/ 46,853.00 (Cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y tres con 00/100 Soles incluido todos los impuestos de Ley conforme a la legislación vigente, en cumplimiento al cronograma de las bases administrativas. El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la reunión, procediendo luego a revisar la relación del registro de participantes que se registraron de manera electrónica a través del sistema electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), encontrándose registrado los siguientes participantes. =====

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20531068549	AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.	Válido	19/04/2023
2	Proveedor con RUC	20602673775	"GRANOS ALTOANDINOS H Y D S.A.C."	Válido	09/05/2023

A continuación, el presidente manifiesta que, de acuerdo a los señalado en el art 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la presentación de las ofertas en forma electrónica, se presentan mediante la plataforma del SEACE para procedimientos electrónicos obligados por el OSCE, dentro del plazo estipulado en las bases, se verificó su oferta electrónica de los siguientes participantes: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20531068549	AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.	20531068549	22/05/2023	19:49:11	Enviado	Valido

Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases. =====

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L
Declaración Jurada de datos del Postor (Anexo N° 1)	Si presenta

Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si presenta
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Si presenta
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N.º 3)	Si presenta
Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias.	Si presenta
Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la “Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas”.	Si presenta
DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS DEL ACAPITE DEL NUMERAL 3.1 (ESPECIFICACION TECNICA).	
LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR	
Copia simple de Registro Sanitario, expedido por DIGESA	Si presenta
Copia simple del certificado de Conformidad de Análisis de Calidad, expedido por un laboratorio, el cual deberá contener: Análisis microbiológico. Análisis físico químico.	Si presenta
Copia del certificado de inspección higiénico sanitario del almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección, adjuntar acta de inspección, a nombre del postor o fabricante	Si presenta
Copia simple del certificado de inspección del plan interno de rastreabilidad de almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, adjuntar el acta de inspección, a nombre del postor o fabricante emitido por un organismo de inspección	Si presenta
Copia del certificado de inspección del sistema HACCP, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección	Si presenta
Copia del certificado de disponibilidad de stock para las dos primeras entregas del producto objeto de la convocatoria del almacén del postor, emitido por un organismo de inspección	Si presenta
Copia simple de certificado de inspección de la aplicación del plan de seguridad en los procedimientos operativos en el almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante, adjuntar acta de inspección	Si presenta
Copia de certificado de los procedimientos operativos estandarizados de sanitización en el almacén a nombre del postor, emitido por un organismo de inspección adjuntar acta de inspección	Si presenta
Copia del certificado de inspección del vehículo exclusivo para transporte de alimentos para programas sociales a nombre del postor	Si presenta
Copia del Certificado de los procedimientos de inocuidad antes, durante y después del transporte de alimentos objeto de la convocatoria, a nombre del postor. Adjuntar acta de inspección, tarjeta de mercancía y soat vigente.	Si presenta

Copia del certificado de los procedimientos de carga y descarga donde muestre que no existe contaminación cruzada según D.S. N°007-98-SA., emitido por un organismo de inspección, a nombre del postor	Si presenta
Copia de certificado de buenas prácticas de higiene del almacén del establecimiento dedicado al almacenamiento de producto objetivo de la convocatoria, a nombre del postor.	Si presenta
HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA Y MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES	
Copia simple de Registro Sanitario, expedido por DIGESA.	Si presenta
Copia simple del informe de ensayo microbiológico, del producto objeto de la convocatoria, emitido por un laboratorio.	Si presenta
Copia simple del certificado de Conformidad, del producto objeto de la convocatoria expedido por una certificadora, el cual deberá contener: Análisis físico químico. Análisis organoléptico	Si presenta
Copia simple del certificado de inspección Higiénico Sanitario del establecimiento referido al producto objeto de la presente convocatoria, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante. Adjuntar acta de inspección	Si presenta
Copia de certificado de inspección de conformidad del control de calidad sanitaria e inocuidad del establecimiento, referido al producto objeto de la convocatoria a nombre del postor o fabricante, adjuntar acta de inspección	Si presenta
Copia simple del certificado de Inspección Higiénico Sanitario del Almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante. Adjuntar acta de inspección.	Si presenta
Copia de la Autorización Sanitaria emitido por el SENASA, según D.S. N°004-2011-AG (de los insumos primarios predominantes para el procesamiento de las hojuelas	Si presenta
Copia del informe de ensayo de residuos tóxicos (determinación de multi-residuos de plaguicidas) del insumo avena y quinua emitida por el servicio nacional de sanidad agraria (SENASA).	Si presenta
Copia simple del Certificado de Seguridad y resistencia del envase contra riesgos de manipuleo y almacenamiento a nombre del postor o fabricante	Si presenta
Copia simple de Certificado Sanitario de envases para alimentos, emitido por una certificadora	Si presenta
Copia del Informe de Conformidad de la ausencia de monómeros residuales en el envase de uso alimentario.	Si presenta
Copia simple de Certificado de inocuidad de pintura indeleble de uso alimentario	Si presenta
Copia simple del Certificado de inspección del plan interno de rastreabilidad del establecimiento de fabricación, referido al producto objeto de la convocatoria, adjuntar el acta de inspección, a nombre del postor o fabricante emitido por un organismo de inspección.	Si presenta
Copia simple del Certificado del plan de rastreabilidad como instrumento de gestión de riesgo en el procesamiento de alimentos a base de granos, emitido por una entidad especializada a nombre del postor o fabricante	Si presenta
Copia simple del Certificado de Inspección de la aplicación del plan de seguridad industrial en los procedimientos operativos del	Si presenta

establecimiento, adjuntar acta de inspección, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante	
Copia del certificado de inspección del vehículo exclusivo para transporte de alimentos para programas sociales a nombre del postor o fabricante	Si presenta
Copia del certificado de los procedimientos de carga y descarga donde muestre que no existe contaminación cruzada según D.S. N°007-98-SA. emitido por un organismo de inspección, a nombre del postor	Si presenta
Copia de certificado de buenas prácticas de higiene del almacén del establecimiento dedicado al almacenamiento del producto objetivo de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección, a nombre del postor	Si presenta
Copia de certificado de características toxicológicas de los insumos avena, quinua, kiwicha, emitido por un organismo de inspección	Si presenta
Copia de certificado de capacitación sanitaria de los manipuladores de alimentos, brindado por una entidad especializada en el rubro del producto objeto de la convocatoria a nombre del postor o fabricante	Si presenta
Copia de Certificado Médico o Constancia de Salud emitido por una instancia pública o privada (firmada por un Médico Colegiado y Habilitado). El Certificado o Constancia de Salud debe indicar la aptitud o estado de buena salud del personal manipulador. Debe estar vigente (seis (06) meses desde la fecha de emisión).	Si presenta
Promesa de Consorcio. (Anexo N° 5)	No corresponde
Precio de la Oferta. (Anexo N° 6)	Si presenta

El comité de selección da por **ADMITIDA** la oferta del postor:

1. AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.

De acuerdo con la revisión efectuada hay dos (02) ofertas admitidas El comité de selección, procedió a calificar a los Postores, para determinar si cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases.

B. REQUISITOS DE CALIFICACION:

REQUISITOS DE CALIFICACION:		AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/. 140,559.00 (con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda	Monto facturado (S/ 248,863.20)

De acuerdo con la revisión efectuada la oferta califica, el comité de selección, procedió a evaluar al Postor, para determinar si cumple con los requisitos de evaluación especificados en las bases.

C. EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.
<p><u>Criterio:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)</p>	<p>$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$</p> <p>Donde:</p> <p>i = Oferta económica i P_i = Puntaje de la oferta económica i O_i = Oferta Económica i O_m = Oferta Económica de monto o precio más bajo PMPE = Puntaje Máximo de la oferta Económica</p>	<p>S/ 46,853.00</p> <p>50</p>
VALORES NUTRICIONALES		20
CONDICIONES DE PROCESAMIENTO		15
PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES		10
PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS		0
BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		0
PUNTAJE TOTAL		95 puntos
ORDEN DE PRELACION		PRIMER LUGAR

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Efectuado la evaluación Final, el comité de selección por UNANIMIDAD procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** a favor del postor **AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.** con RUC: N° 20531068549, Representado por su Gerente General Sr. Eulogio marcos Heredia Domínguez, identificado con DNI N° 31651424, cuya oferta económica total es de S/ 46,853.00 (Cuarenta y seis Mil Ochocientos Cincuenta y tres con 00/100 Soles), incluidos los impuestos de ley conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de a tratar.

Siendo a horas 11:30 del mismo día del inicio y no habiendo ningún otro punto a tratar de observación o intervención de los miembros de comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose al Órgano Encargado de las Contrataciones la publicación en la página web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) por lo que se tendrá como notificado al postor de acuerdo al art 63° del Reglamento, y para los demás trámites correspondientes. =====

EL COMITÉ DE SELECCIÓN.



EDER JONATHAN MUÑOZ ATENCIA
 Presidente Titular



GILDA KARINA VILLAVISENCIOS SILVA
Primer Miembro Titular



CLINTON EMILIO BLAS OBREGON
Segundo Miembro Titular